



## Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el 2 de diciembre de 2016, presentó, por primera vez, el avance de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM) de la República. Estos datos brindan a los usuarios indicadores económicos de alta frecuencia. El objetivo es ofrecer información en tiempo menor al establecido regularmente y contribuir así a una visión más expedita del entorno económico nacional.

La publicación actual, con datos avanzados, mejora la oferta de información al disminuir la frecuencia a un promedio de 30 días, respecto a la acostumbrada de 45 días.

Los indicadores que se incluyen, dado que generalmente poseen la mejor oportunidad informativa, son de:

1. Autoridad del Canal de Panamá
2. Sistema Portuario Nacional
3. Corredores viales y pasajeros transportados por el Metro y MiBus
4. Venta de combustible para consumo nacional
5. Embarque de combustible marino, por litoral y terminal
6. Venta de combustible marino, a través de barcazas y naves atendidas
7. Automóviles nuevos inscritos
8. Valor de las construcciones, adiciones y reparaciones particulares basado en los permisos registrados, por algunos municipios en la República
9. Área en m<sup>2</sup> de construcciones particulares basado en los permisos registrados, por algunos municipios en la República
10. Indicadores bursátiles
11. Seguros
12. Movimiento de préstamos del Banco de Desarrollo Agropecuario
13. Ventas de lotería brutas y apuestas brutas de los operadores de juegos de suerte y azar
14. Ventas de lotería netas y apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar
15. Oferta y generación de electricidad
16. Destino de la electricidad
17. Agua
18. Ingresos corrientes del Gobierno central
19. Contratos de trabajo registrados en el Mitradel

Actualización del cuadro, a enero 2026.

1. Sistema Bancario Nacional
2. Entrada de viajeros y sus gastos.

El INEC agradece a los informantes de empresas privadas y entidades oficiales, quienes con su valiosa y oportuna colaboración, contribuyeron a la elaboración de estos datos. Asimismo, les exhortamos a continuar apoyando esta importante labor en beneficio del país.